



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2019

**ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

**Angélica Hernández Rodríguez
Asesora de Control Interno (e)**

Bogotá D.C. 13 de septiembre de 2019

Calle 8 N° 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 40



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía se establece como una herramienta de gestión, cuyo propósito es unificar, anualmente, en un único documento la planeación y ejecución de estrategias en torno a la lucha contra la corrupción. El Plan debe estar articulado al modelo de planeación, gestión y evaluación de la Entidad.

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces por la Ley 87 de 1993, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que modifica el art. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 y teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, Decreto 124 de 2016 y la cartilla sobre “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, expedida por la Presidencia de la República, se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2019 y al mapa de riesgos de corrupción formulado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.

La evaluación se efectuó entre el 10 y el 11 de septiembre de 2019 con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, acudiendo al principio de autogestión y autorregulación de los funcionarios y contratistas que tienen acciones a su cargo en el PAAC y/o en el mapa de riesgos de corrupción. El equipo de Planeación de la entidad solicitó a cada uno de los responsables el diligenciamiento de la matriz, posteriormente con esta información la Asesora de Control Interno realizó una evaluación del contenido del seguimiento.

2. MARCO NORMATIVO

- Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”
- Ley 962 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”
- Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”
- Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”



- Decreto 103 de 2015 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano””
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”
- Resolución 3564 de 2015 “Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”
- Cartilla DAFP “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”

3. SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC

El PAAC cuenta con 60 acciones, a continuación se presenta el estado de acciones del PAAC por componentes:

Tabla 1. Estado acciones por componentes y subcomponentes a 31 de agosto de 2019
Fuente: Análisis realizado por Control Interno a partir del monitoreo reportado.

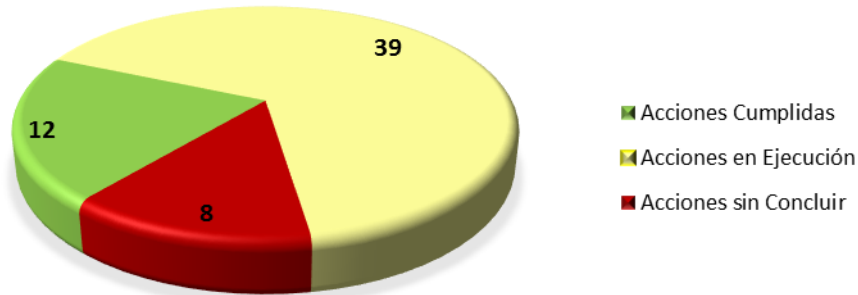
Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2019 Estado de Acciones por componente a 31 de agosto de 2019						
No.	Componente	Subcomponentes	Acciones por Subcomponente	Acciones Cumplidas	Acciones en Ejecución	Acciones sin concluir que se encuentran vencidas
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1	1	0	0
		2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	1	1	0	0
		3. Consulta y divulgación	2	0	2	0
		4. Monitoreo o Revisión	2	0	2	0
		5. Seguimiento	1	0	1	0
2	Racionalización de trámites	Otros procedimientos Administrativos de cara al usuario: racionalización administrativa.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.



No.	Componente	Subcomponentes	Acciones por Subcomponente	Acciones Cumplidas	Acciones en Ejecución	Acciones sin concluir que se encuentran vencidas
3	Rendición de Cuentas	1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible	2	0	2	0
		2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	9	4	5	0
		3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	2	0	2	0
		4. Evaluación y retroalimentación a la gestión Institucional	3	0	3	0
4	Servicio al Ciudadano	1. Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	2	1	1	0
		2. Fortalecimiento de los canales de atención	3	2	1	0
		3. Talento Humano	2	0	2	0
		4. Normativo y Procedimental	5	0	1	4
		5. Relacionamiento con el ciudadano	4	0	3	1
5	Transparencia y acceso a la información	1. Lineamientos de transparencia activa	7	1	6	0
		2. Lineamientos de transparencia pasiva	1	0	1	0
		3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información	4	0	2	2
		4. Criterio diferencial de accesibilidad	1	0	0	1
		5. Monitoreo de acceso a la información Pública	1	0	1	0
6	Iniciativas Adicionales	1. Iniciativas Adicionales	6	2	4	0
TOTAL			60	12	39	8



ESTADO ACCIONES PAAC



De la tabla anterior y la gráfica se desprende que están en ejecución 39 acciones de las 60 acciones programadas para la vigencia 2019.

Con corte a 31 de agosto de 2019, se evidencian 8 acciones incumplidas dentro de los términos establecidos y una (1) actividad que no fue objeto de evaluación:

Tabla 2. Acciones incumplidas PAAC a 31 de agosto de 2019

ACTIVIDAD		FECHA INICIO	FECHA FIN	
PAAC	1	Proponer los Trámites y Otros Procedimientos Administrativos - OPAs, en el Sistema único de Información de Trámites -SUIT	02/01/2019	30/04/2019
	2	Inscribir los Trámites y Otros Procedimientos Administrativos - OPAs, según aprobación del DAFP, en el Sistema único de Información de Trámites -SUIT	01/02/2019	30/06/2019
	3	Formular la Estrategia de Racionalización de Trámites del IDPC y presentarla para su aprobación en el respectivo comité institucional.	02/05/2019	30/08/2019
	4	Actualizar y aprobar el portafolio de trámites y servicios del IDPC.	30/06/2019	30/09/2019
	5	Caracterizar los ciudadanos, usuarios y grupos de interés del IDPC	01/02/2019	31/05/2019
	6	Realizar y adoptar el levantamiento de Cuadro de Caracterización Documental / Registro de Activos de Información en articulación con las dependencias de la entidad y realizar su divulgación (interna)	01/02/2019	30/06/2019
	7	Formular y aprobar la Política de Seguridad de la Información del IDPC.	02/05/2019	30/08/2019
	8	Implementar los ajustes en la página web de la Entidad, requeridos en la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 de 2011.	01/02/2019	30/08/2019



Así mismo, se presenta a continuación el porcentaje de avance de cada uno de los componentes del PAAC, así como del total del Plan.

Tabla 3. Porcentaje de avance por componente a 31 de agosto de 2019

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2019 Porcentaje de avance por componente a 31 de agosto de 2019				
No.	Componente	Subcomponentes	% de Avance por componente	% de Avance por componente
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	100%	66,67%
		2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	100%	
		3. Consulta y divulgación	0%	
		4. Monitoreo o Revisión	67%	
		5. Seguimiento	67%	
2	Racionalización de trámites	Otros procedimientos Administrativos de cara al usuario: racionalización administrativa.	N.A.	N.A.
3	Rendición de Cuentas	1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible	50%	47,00%
		2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	72%	
		3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	66%	
		4. Evaluación y retroalimentación a la gestión Institucional	0%	
4	Servicio al Ciudadano	1. Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	50%	52,39%
		2. Fortalecimiento de los canales de atención	67%	
		3. Talento Humano	67%	
		4. Normativo y Procedimental	14%	
		5. Relacionamiento con el ciudadano	65%	
5	Transparencia y acceso a la información	1. Lineamientos de transparencia activa	62%	34,88%
		2. Lineamientos de transparencia pasiva	50%	
		3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información	13%	



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2019 Porcentaje de avance por componente a 31 de agosto de 2019				
No.	Componente	Subcomponentes	% de Avance por componente	% de Avance por componente
		4. Criterio diferencial de accesibilidad	0%	
		5. Monitoreo de acceso a la información Pública	50%	
6	Iniciativas Adicionales	1. Iniciativas Adicionales	62%	61,67%
TOTAL				52,52%

Fuente: Análisis realizado por Control Interno a partir del monitoreo reportado.

De la tabla anterior se desprende que a 31 de agosto de 2019 se lleva un cumplimiento del **52,52%** del PAAC.

A continuación se detallan observaciones para cada una de las actividades del PAAC, dónde se encuentran identificado el cumplimiento por color:




	Actividad cumplida
	Actividad dentro de fechas de cumplimiento
	Actividad que no alcanzó cumplimiento



Tabla 4. Observaciones por actividad del PAAC a 31 de agosto de 2019

Fuente: Análisis realizado por Control Interno a partir del monitoreo reportado.

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1.1 Reestructurar la política para la gestión de riesgos teniendo como marco de referencia el Modelo Integrado de Gestión y Planeación -MIPG y la Guía de Gestión de Riesgos del DAFP	1 Política para la gestión de riesgos reestructurada	02/01/2019	29/03/2019	100%	Se evidencia la política para la gestión de riesgos. Se cumplió por fuera de los términos
	Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.1 Consolidar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad.	1 Mapa de Riesgos de Corrupción consolidado.	02/01/2019	31/01/2019	100%	Actividad cumplida en el 1er cuatrimestre
	Subcomponente 3 Consulta y divulgación	1.3.1 Realizar actividad de divulgación de los instrumentos para la gestión de riesgos y el mapa de riesgos de corrupción a través de los canales de comunicación del IDPC (Interna)	1 Actividad de divulgación de los instrumentos para la gestión de riesgos y el mapa de riesgos de corrupción realizada	01/06/2019	30/11/2019	0%	La actividad conforme al plan, inició en el mes de junio, no obstante, su cumplimiento está programado para el tercer cuatrimestre.
		1.3.2 Realizar informe de resultados de la gestión de riesgos de corrupción de la vigencia 2019 y presentarlo en el respectivo comité.	1 informe de resultados presentado	01/11/2019	20/12/2019	0%	Actividad programada a partir de noviembre
Subcomponente 4 Monitoreo o revisión	1.4.1 Realizar el monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción y reportar al equipo SIG y la Asesoría de Control Interno (III cuatrimestre de 2018, y I - II cuatrimestre de 2019 respectivamente)	3 Monitoreos al Mapa de Riesgos de Corrupción	02/01/2019	15/09/2019	67%	Se evidencia el monitoreo a los riesgos de corrupción para el primer cuatrimestre de la vigencia 2019.	



Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
		1.4.2 Realizar informes del seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y dar las recomendaciones respectivas a los responsables	3 Informes de seguimientos al Mapa de Riesgos de Corrupción	02/01/2019	30/09/2019	67%	Se evidencia la publicación del seguimiento al mapa de riesgos del primer cuatrimestre de la vigencia 2019.
	Subcomponente 5 Seguimiento	1.5.1 Realizar informes de evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción y publicar en la página web institucional.	3 Informes de evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción	02/01/2019	15/09/2019	67%	Se evidencia la evaluación al mapa de riesgos de corrupción, el cual se encuentra publicado en el link de Ley de Transparencia https://idpc.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/ley_transparencia_idpc/seguimiento-mapa-riesgo-corrupcion/
Componente 2: Racionalización de Trámites	Otros procedimientos Administrativos de cara al usuario: racionalización administrativa.	1.1 La entidad adelantó la identificación y valoración de sus Trámites y Otros Procedimientos Administrativos, las cuales hacen parte del inventario aprobado por el Comité SIG. En la presente vigencia se realizará el proceso de propuesta y de inscripción; posteriormente, se elaborará la Estrategia Racionalización de Trámites.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Se está adelantando el proceso de identificación de trámites en el SUIT.
Componente 3: Rendición de Cuentas	Subcomponente 1 Información de Calidad y en Formato Comprensible	3.1.1 Elaborar y publicar trimestralmente los informes de logros de la gestión institucional y ejecución presupuestal, en los canales de comunicación de la Entidad.	3 Informes de logros publicados	01/04/2019	31/10/2019	50%	Se evidencia la elaboración de los informes ejecutados en el segundo trimestre de la vigencia 2019, así: Informe componentes SegPlan, fichas de proyectos actualizados, seguimiento a indicadores PMR e informe Plan Operativo Anual de Inversión a junio de 2019. No obstante, solo se encuentran publicados el seguimiento a indicadores PMR y fichas de proyectos. El informe del segundo trimestre de la vigencia 2019, se encuentra en proceso de revisión. Este informe se publicará en septiembre de 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
		3.1.2 Publicar los informes de logros y resultados (en formato comprensible para la ciudadanía), de los eventos de rendición de cuentas (Sectorial + Institucional), en los canales de comunicación de la Entidad.	2 Informes de logros de los eventos de rendición de cuenta publicados	01/02/2019	27/12/2019	50%	Para este trimestre no hay actividades programadas
	Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.2.1 Formular y aprobar el Plan Institucional de Participación Ciudadana.	1 Plan Institucional de Participación Ciudadana aprobado	02/01/2019	31/01/2019	100%	Actividad cumplida en el 1er cuatrimestre
		3.2.2 Consolidar la caja de herramientas de los "Lineamientos para fortalecer la participación ciudadana y el control social en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)"	1 Documentación de la caja de herramientas para la Rendición de Cuentas consolidada	01/02/2019	30/08/2019	100%	Se evidencia caja de herramientas para la rendición de cuentas ajustada el 13 de mayo de 2019.
		3.2.3 Realizar actividades de divulgación de los lineamientos para fortalecer la participación ciudadana y el control social (Interna y Externa)	2 Actividades de divulgación de los lineamientos para fortalecer la participación ciudadana y el control social	01/02/2019	30/08/2019	100%	Se evidencia a nivel interno acta del 31/07/2019 encuentro interno con los equipos de trabajo que realizan actividades de participación ciudadana para fortalecer capacidades y herramientas. Igualmente el envío de 5 piezas de comunicación entre mayo y junio. A nivel externo se evidencia la actualización de la página web del IDPC con información sobre la implementación del Modelo de Participación Ciudadana y Control Social, la cual se realizó en mayo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
		3.2.4 Realizar acciones de participación relacionadas con la ejecución de los planes, programas y proyectos para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá.	100% Acciones de participación ciudadana realizadas	01/02/2019	20/12/2019	81%	Se evidencia la programación del PICP, encontrando que se tenían 86 actividades programadas, de las cuales se han ejecutado 131, se destacan espacios de sensibilización, creación de capacidades y movilización de actores liderados por los equipos de las Subdirecciones de Gestión Territorial del Patrimonio, Protección e Intervención del Patrimonio, y Divulgación y Apropiación del Patrimonio. Estos escenarios con distintos niveles de incidencia contaron con la participación de una diversidad de actores como residentes, comerciantes, propietarios de BIC, estudiantes, colectivos y organizaciones, empresas privadas, gremios e instituciones educativas, entre otros. Adicionalmente, el equipo de participación del IDPC participó en 21 espacios de diálogo convocados por otras entidades, en el marco del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, y de la formulación y seguimiento a políticas y planes distritales.
		3.2.5 Ejecutar las actividades del Plan de Acción de la Estrategia de Rendición de Cuentas	1 Plan de Acción de la Rendición de Cuentas ejecutado	01/04/2019	31/12/2019	67%	Se evidencia que para el segundo cuatrimestre según el plan de acción de la estrategia de la Rendición de Cuentas, se programaron 5 actividades de las cuales se desarrollaron 6,5, corresponde a dos actividades del primer cuatrimestre que no se cumplieron.
		3.2.6 Ejecutar la estrategia de Rendición de Cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	1 Audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte	01/02/2019	30/04/2019	100%	Actividad cumplida en el 1er cuatrimestre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
			ejecutada				
		3.2.7 Participar en las Mesas de Pactos del Observatorio Ciudadano convocadas por la Veeduría Distrital	2 Participaciones en Mesas de Pactos Observatorio Ciudadano	01/02/2019	30/11/2019	50%	Se evidencia lista de asistencia del 28/05/2019 con la Veeduría "Mesa de Verificación Eje 3 Distrital"
		3.2.8 Realizar audiencia pública de rendición de cuentas del IDPC.	1 Audiencia pública de rendición de cuentas institucional realizada	01/09/2019	16/12/2019	0%	Actividad programada a partir de septiembre de 2019
		3.2.9 Emitir respuesta a las solicitudes de información que realice la ciudadanía a partir de las audiencias de rendición de cuentas.	100% de solicitudes de información respondidas en términos de calidad, oportunidad y comprensión	01/03/2019	16/12/2019	50%	Para este trimestre no hay actividades programadas
	Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la Rendición y Petición de Cuentas	3.3.1 Elaborar piezas gráficas para sensibilizar sobre el patrimonio cultural de Bogotá, en el marco de la rendición y petición de cuentas permanente y divulgar en los canales de comunicación del IDPC.	100% de piezas gráficas para sensibilizar sobre el patrimonio cultural divulgadas en los canales de comunicación del IDPC.	02/01/2019	20/12/2019	66%	Se elaboraron 314 piezas de las cuales 4 fueron de líneas gráficas, 232 fueron para divulgación digital y 78 impresas. Se evidencian los archivos así: -Banners y covers (160) -Comunicación interna (4) -Impresos (78) -Invitaciones (61) -Líneas gráficas (4) -Redes (7) Se hace una muestra aleatoria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
		3.3.2 Gestionar la publicación de acciones realizadas por el IDPC relacionadas con la ejecución de planes, programas y proyectos para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, en medios de comunicación	100% de publicaciones en medios de comunicación gestionadas	01/02/2019	20/12/2019	66%	Se evidencia la realización de seguimiento a 420 impactos en medios: 122 en mayo, 110 en junio, 92 en julio y 101 en agosto de 2019.
	Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la Gestión Institucional	3.4.1 Realizar y publicar un informe de resultados de la Estrategia de Rendición de Cuentas	1 Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas publicado	15/11/2019	20/12/2019	0%	Actividad programada a partir de noviembre
		3.4.2 Realizar y publicar un informe de resultados del Plan Institucional de Participación Ciudadana	1 Informe del Plan Institucional de Participación Ciudadana publicado	15/11/2019	20/12/2019	0%	Actividad programada a partir de noviembre
		3.4.3 Realizar y publicar el informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas institucional	1 Informe de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas publicado	15/11/2019	20/12/2019	0%	Actividad programada a partir de noviembre
Componente 4: Atención al Ciudadano	Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	4.1.1 Realizar actividades de divulgación del proceso de Atención a la Ciudadanía del IDPC, dirigidas a la ciudadanía.	2 Actividades de divulgación del proceso de Atención a la Ciudadanía del IDPC, dirigidas a la ciudadanía	01/02/2019	30/08/2019	100%	Durante el periodo se evidencian listados de asistencia que dan cumplimiento a la actividad, así: *Listado de asistencia "A un clic del patrimonio" de julio y agosto *Listado "Agendamiento Virtual" del mes de Junio *Fotografías de las personas que asistieron



Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
		4.1.2 Realizar un informe de resultados de satisfacción de la atención a la ciudadanía de la vigencia 2019; presentar los resultados en el Comité correspondiente.	1 informe de resultados presentado	01/11/2019	20/12/2019	0%	Actividad programada a partir de noviembre
	Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	4.2.1 Verificar trimestralmente la consistencia de la información que se entrega a la ciudadanía a través de los diferentes canales de comunicación del IDPC. (Página Web / Guía de Trámites y Servicios / SUIT)	3 Canales de comunicación del IDPC verificados por cuatrimestre	20/06/2019	31/10/2019	0%	Si bien se presenta como evidencia un archivo en excel que contiene los canales de comunicación con pantallazos de la información publicada en la página web institucional, la OCI no puede evaluar su ejecución pues en la redacción no es coherente la actividad, con la meta y las fechas programadas. Se recomienda reformular la actividad estableciendo desde su planeación la evidencia del desarrollo de la misma.
		4.2.2 Realizar un diagnóstico a los canales de comunicación en los que se interactúa con los ciudadanos, con el fin de identificar acciones que fortalezcan los canales de comunicación en materia de accesibilidad, gestión y tiempos de atención.	1 Diagnóstico a los canales de comunicación	01/02/2019	31/07/2019	100%	Se evidencia la elaboración de un diagnóstico de los canales de comunicación con los ciudadanos. El cual se encuentra aprobado por el Subdirector de Gestión Corporativa. Este documento corresponde a un documento de trabajo interno, por lo tanto el líder de proceso argumenta que no requiere socialización.
		4.2.3 Realizar un diagnóstico de accesibilidad universal para la adecuación de la infraestructura física de las sedes del IDPC.	1 Diagnóstico de accesibilidad realizado	01/02/2019	31/07/2019	100%	Se evidencia documento denominado "Cumplimiento de los Criterios de Accesibilidad Universal en la Infraestructura Física de los Puntos de Atención a la Ciudadanía del IDPC DIAGNÓSTICO Y PRIMER SEGUIMIENTO" de Agosto de 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
	Subcomponente 3 Talento Humano	4.3.1 Realizar actividades de divulgación del proceso de Atención a la Ciudadanía del IDPC, dirigidas a los funcionarios y contratistas del IDPC.	3 Actividades de divulgación del proceso de Atención a la Ciudadanía del IDPC, dirigidas a los funcionarios y contratistas del IDPC.	01/02/2019	30/11/2019	66,67%	Se evidencia listado de asistencia del 14/08/2019, dirigido a 10 funcionarios de la entidad, al taller de servicio al ciudadano y protocolos de servicio accesible en el IDPC
		4.3.2 Realizar actividades de cualificación del servicio con el equipo de atención a la ciudadanía, grupo de correspondencia, operadores laterales del SDQS, grupo de asesoría técnica personalizada	3 Actividades de cualificación del servicio con el equipo de atención a la ciudadanía, grupo de correspondencia, operadores laterales del SDQS, grupo de asesoría técnica personalizada	01/02/2019	30/11/2019	67%	Se evidencia:1. Curso virtual de Lenguaje Claro del Departamento Nacional de Planeación, realizado durante los meses de mayo y junio. 2. Curso virtual de Transparencia y Gestión de la Contratación liderado por la Veeduría Distrital, realizado durante los meses de junio y julio. 3. Foro Internacional de Gestión y Desempeño. 4. (en proceso) Curso virtual de capacitación sobre servicio a la ciudadanía de la Veeduría Distrital, que dio inicio el 09 de agosto de 2019: - Módulo 1 (semana 1 y 2) - -> Módulo Introdutorio; - Módulo 2 (semana 3 y 4) --> Conceptos esenciales del servicio a la ciudadanía
	Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.4.1 Asegurar la vigencia (actualización) del Inventario de Trámites y OPAs del IDPC.	1 Inventario de Trámites y OPAs del IDPC actualizado	01/02/2019	30/11/2019	0%	La actividad conforme al plan, inició en el mes de febrero, no obstante, su cumplimiento está programado para el tercer trimestre.
		4.4.2 Proponer los Trámites y Otros Procedimientos Administrativos - OPAs, en el Sistema único de Información de Trámites -SUIT	19 Trámites y OPAs propuestos en el SUIT	02/01/2019	30/04/2019	58%	se realizó la propuesta de los siguientes servicios: OPAs: 1. Expedición de certificaciones Bienes de Interés Cultural; 2. Recorridos patrimoniales, urbanos y naturales; 3. Solicitudes de Control Urbano; 4. Solicitud imágenes MdB; 5. Fomento a las prácticas



Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
							culturales; 6. Consulta expedientes BIC; 7. Consulta colección CENDOC; 8. Asesoría salvaguarda PCI; 9. Asesoría enlucimiento fachadas; 10. Servicios educativos y culturales; y, 11: Evaluación Anteproyecto de Intervención. La actividad está vencida.
		4.4.3 Inscribir los Trámites y Otros Procedimientos Administrativos - OPAs, según aprobación del DAFP, en el Sistema único de Información de Trámites -SUIT	100% de los Trámites y OPAs inscritos en el SUIT.	01/02/2019	30/06/2019	10%	Se evidenció en el SUIT la inscripción de dos (2) servicios: 1. OPA_Expedición de certificaciones Bienes de Interés Cultural; 2. OPA_Recorridos patrimoniales, urbanos y naturales. La actividad está vencida.
		4.4.4 Formular la Estrategia de Racionalización de Trámites del IDPC y presentarla para su aprobación en el respectivo comité institucional.	1 Estrategia de Racionalización de Trámites aprobada	02/05/2019	30/08/2019	0%	No hay evidencia para esta actividad La actividad está vencida.
		4.4.5 Actualizar y aprobar el portafolio de trámites y servicios del IDPC.	1 Portafolio de servicios aprobado	30/06/2019	30/09/2019	0%	No hay evidencia para esta actividad, Presenta riesgo de incumplimiento.
	Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	4.5.1 Caracterizar los ciudadanos, usuarios y grupos de interés del IDPC	1 Documento de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés	01/02/2019	31/05/2019	85%	Se evidencia elaboración del documento remitido a planeación, sin embargo, no se evidencia aprobación ni socialización de la caracterización en el plazo establecido por la entidad. La actividad se encuentra fuera de término de ejecución.
		4.5.2 Realizar informes trimestrales de medición de la satisfacción de la atención a la ciudadanía y publicarlos en la página web institucional (Micrositio de Transparencia y Acceso a la Información Pública)	4 informes de medición realizados e publicados	15/01/2019	31/10/2019	75%	Se evidencia hoja de vida de indicador trimestral de satisfacción ciudadana, igualmente informe mensual de abril, mayo, junio y julio de 2019; se encuentran publicados y disponibles para su consulta en el micrositio de Transparencia de la página web: https://idpc.gov.co/informes-de-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
							satisfaccion-de-servicio-a-la-ciudadania/
		4.5.3 Realizar informes semestrales del Defensor del Ciudadano y publicarlos en la página web institucional (Micrositio de Transparencia y Acceso a la Información Pública)	2 informes del defensor de la ciudadanía realizados y publicados	20/06/2019	20/12/2019	50%	Se evidencia el informe del defensor de la ciudadanía y publicado en Ley de Transparencia
		4.5.4 Realizar actividades de divulgación del portafolio de trámites y servicios del IDPC, dirigida a la ciudadanía y funcionarios y contratistas del IDPC.	2 Actividades de divulgación del portafolio de trámites y servicios del IDPC	30/06/2019	20/12/2019	50%	Se evidenció lo siguiente: * Durante los martes de los meses de junio, julio y agosto, en el marco de la asesoría técnica personalizada, se han realizado actividades de divulgación de los nuevos trámites y servicios en línea del IDPC, en la sede Palomar del Príncipe. * Se diseñaron las siguientes piezas de divulgación, en el marco de la ejecución de la Campaña de Comunicaciones del proceso de Atención a la Ciudadanía, las cuales se divulgarán en septiembre de 2019: - Infografía Portafolio Servicios a la Ciudadanía; - Infografía de los nuevos Servicios en Línea del IDPC - A un Clic del Patrimonio Cultural.
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información Pública	Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	5.1.1 Mantener actualizada de manera permanente, la información del IDPC obligatoria, en el marco de la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015, la Resolución 3564 de 2015.	Información actualizada en el micrositio de Transparencia y Acceso a la Información de la página web	02/01/2019	31/12/2019	67%	Se evidencia publicación y actualización de información en el micrositio de Transparencia y acceso a la información. Sin embargo, se recomienda revisar las observaciones puntuales al informe de Ley de Transparencia emitido por Control Interno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
		5.1.2 Realizar informes cuatrimestrales de seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y derecho de Acceso a la Información Pública.	3 informes de seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y derecho de Acceso a la Información Pública.	02/01/2019	31/12/2019	67%	Se evidencia matriz de seguimiento de actividades de Ley de Transparencia.
		5.1.3 Publicar y mantener actualizada la información de datos abiertos del IDPC en el portal www.datosabiertos.bogota.gov.co .	1 base de datos abiertos del IDPC publicada y actualizada	02/05/2019	30/11/2019	0%	Programado para el tercer cuatrimestre La actividad conforme al plan, inició en el mes de mayo, no obstante, su cumplimiento está programado para el tercer cuatrimestre.
		5.1.4 Publicar el Plan Anual de Adquisiciones del IDPC y sus modificaciones en la página Web del IDPC.	100% del Plan Anual de Adquisiciones del IDPC y sus modificaciones publicadas	02/01/2019	31/12/2019	67%	Se evidencia que el Plan Anual de Adquisiciones -PAA del IDPC ha tenido 8 modificaciones, así: En mayo 2 (versión 8 y 9), en junio 2 (versión 10 y 11), en julio 2 (versión 12 y 13) y en agosto 2 (versión 14 y 15)
		5.1.5 Elaborar y publicar trimestralmente un informe de la gestión contractual del IDPC.	3 informes de la gestión contractual publicados	20/03/2019	31/10/2019	67%	Se evidencia el informe y publicación de la gestión contractual de mayo a agosto de 2019. Se está haciendo mensual y no trimestral como dice la actividad
		5.1.6 Publicar los actos administrativos expedidos por el IDPC en la vigencia 2018, resultado del proceso de evaluación de solicitudes de intervención del patrimonio cultural construido, de acuerdo con el Índice de Información Clasificada y Reservada.	100% Actos administrativos publicados de la vigencia 2018	01/02/2019	30/04/2019	100%	Actividad cumplida en el 1er cuatrimestre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
		5.1.7 Publicar trimestralmente los actos administrativos expedidos por el IDPC en la vigencia 2019, de acuerdo con el Índice de Información Clasificada y Reservada.	Actos administrativos publicados de la vigencia 2019	01/02/2019	30/12/2019	67%	Se evidencia la publicación de los siguientes actos administrativos: -Resolución N° 0358 del 22 de mayo de 2019 "Por el cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones" - Resolución No. 402 del 13 de junio de 2019, "Por la cual se modifica la Resolución 220 de 2019, Por la cual se conforma el Grupo de Gestores de integridad del IDPC" Es importante se verifique que otros actos administrativo son susceptibles de publicación
	Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.2.1 Realizar seguimiento a la implementación de las políticas de protección de datos personales (1 informes semestral).	2 Informes de seguimiento a la implementación de las políticas de protección de datos personales realizados (1 por semestre)	02/05/2019	29/11/2019	50%	Se evidencia informe denominado "Informe de avance en la implementación de la política de tratamiento y protección de datos personales" del 22 de octubre de 2018 al 20 de agosto de 2019.
	Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	5.3.1 Realizar actividades de divulgación del Índice de Información Clasificada y Reservada.	2 actividades de divulgación del Índice de Información Clasificada y Reservada.	01/03/2019	31/10/2019	0%	No hay evidencia para esta actividad Actividad presenta riesgo incumplimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
		5.3.2 Verificar semestralmente la vigencia del índice de Información Clasificada y Reservada y del Esquema de Publicación de Información, en articulación con las dependencias de la entidad	2 verificaciones del Índice de Información Clasificada y Reservada y Esquema de Publicación de Información	22/03/2019	20/12/2019	50%	Se realizó la verificación del Índice de Información Clasificada y Reservada y del Esquema de Publicación de Información, a través del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de la Nación. Se remite el reporte del estado de avance de estos instrumentos de gestión de información como evidencia. El resultado de la implementación del ITA, tiene en cuenta la verificación de la información que se encuentre publicada y que también cumplan con los criterios establecidos por el Archivo General de la Nación para cumplir con la Ley de Transparencia
		5.3.3 Realizar y adoptar el levantamiento de Cuadro de Caracterización Documental / Registro de Activos de Información en articulación con las dependencias de la entidad y realizar su divulgación (interna)	1 Cuadro de Caracterización Documental / Registro de Activos de Información adoptado y divulgado	01/02/2019	30/06/2019	0%	Se evidencia el levantamiento de información para el diseño del cuadro de caracterización documental- Registro de Activos de Información. Sin embargo no se ha ejecutado la actividad. La actividad está vencida.
		5.3.4 Formular y aprobar la Política de Seguridad de la Información del IDPC.	1 Política de Seguridad de la Información del IDPC aprobada	02/05/2019	30/08/2019	0%	Se evidencia que durante el segundo cuatrimestre se trabajó en la actualización de la Política de Seguridad de la Información del IDPC, a partir de reuniones realizadas entre el equipo de Sistemas y Tecnología (Corporativa) y del Sistema Integrado de Gestión (OAP). Sin embargo no se ha culminado la actividad. La actividad está vencida.
	Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	5.4.1 Implementar los ajustes en la página web de la Entidad, requeridos en la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 de 2011.	1 Página web ajustada	01/02/2019	30/08/2019	0%	No hay evidencia para esta actividad La actividad está vencida.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
	Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.5.1 Elaborar informes trimestrales de la atención de PQRS (SDQS), en los que se incluye un acápite sobre solicitudes de acceso a la información pública.	4 Informes de PQRSD publicados	15/01/2019	31/10/2019	50%	Se pudo evidenciar la publicación del informe del segundo trimestre del año 2019 de SDQS, el cual contiene información sobre solicitudes de acceso a la información pública
Componente 6. Iniciativas Adicionales	Medidas Adicionales	6.1.1 Hacer seguimiento a la implementación de la fase III (vigencia 2019) de la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019.	2 Informes de seguimiento a la implementación de la fase III	01/05/2019	20/12/2019	50%	Se evidencia tabla en excel de seguimiento a la ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN 2017-2019 IDPC, para los meses de enero a abril de 2019 y publicada en el link https://idpc.gov.co/estrategia-de-transparencia-atencion-a-la-ciudadania-y-participacion-2017-2019/
		6.1.2 Elaborar un Informe de avance consolidado del año 2018 y un informe final de cumplimiento de la Estrategia 2017-2019.	2 Informes de avance y cumplimiento de la Estrategia 2017-2019.	15/01/2019	20/12/2019	50%	Para este cuatrimestre no hay actividades programadas.
		6.1.3 Formular y aprobar la Política Antisoborno, Antifraude y Antipiratería del IDPC, articulada con el Código de Integridad del IDPC.	1 Política Antisoborno, Antifraude y Antipiratería del IDPC aprobada	01/02/2019	30/04/2019		No fue objeto de evaluación teniendo en cuenta que la Subdirección de Gestión Corporativa informa que se realizó y aprobó la Política Antisoborno del IDPC. El documento fue aprobado en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño del día 30 de julio de 2019. (Link consulta: https://idpc.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/ley_transparencia_idpc/politicas-lineamientos-sectoriales-e-institucionales/) Respecto al criterio de Antifraude y Antipiratería, estos no se tuvieron en cuenta en la política, dado que la Veeduría Distrital, como ente rector en estos temas, no ha definido los lineamientos para su construcción.



Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
							La actividad se ejecutó de forma extemporánea.
		6.1.4 Conformar el Equipo de Gestores de Integridad para la vigencia 2019.	1 Equipo de Gestores de Integridad para la vigencia 2019, conformado	01/02/2019	15/03/2019	100%	Actividad cumplida en el 1er cuatrimestre
		6.1.5 Formular y aprobar el plan de acción de la Política de Integridad, de acuerdo con el Autodiagnóstico de Gestión de Integridad del MIPG; el plan de acción incluirá una estrategia de divulgación entre otros de los siguientes temas: Código de Integridad, Código de Buen Gobierno e instrumentos para la prevención y denuncia de conflictos de intereses y Política Antisoborno, Antifraude y Antipiratería.	1 Plan de acción de la Política de Integridad aprobado	01/03/2019	20/12/2019	100%	Se evidencia la formulación y aprobación del I Plan de Acción de Integridad, el cual se aprobó y adoptó el día 12 de julio de 2019 en la mesa de trabajo convocada por los Gestores de Integridad.
		6.1.6 Implementar el plan de acción de la Política de Integridad.	100% del Plan de acción de la Política de Integridad implementado	15/03/2019	30/11/2019	70%	En cumplimiento de esta actividad se evidencia la realización de las siguientes actividades: a. Entrega de mensajes con un valor del código de integridad durante el día de cumpleaños. b. Taller de Valores del Servicio Público, realizado el 27 de junio de 2019. c. Tarde de juegos en torno a la aplicación y apropiación de los valores de integridad (honestidad y respeto). d. Elaboración de la primera versión del reglamento del torneo de bolos enmarcado en la práctica de los valores de integridad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
							Por otra parte, se modificó la Resolución de nombramiento de los Gestores de Integridad. Se modificó por la Resolución No. 402 de 2019, del 13 de junio de 2019, se aprobó el Plan de Integridad en la mesa de trabajo de los Gestores de Integridad realizada el 12 de julio de 2019.
		6.1.7 Elaborar y presentar un informe de resultados de la implementación de plan de gestión de Integridad.	1 Informe de resultados presentado	01/11/2019	20/12/2019	0%	Actividad programada a partir de noviembre de 2019



4. SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2019

El Mapa de Riesgos de Corrupción cuenta con 16 acciones, a continuación se presenta el estado de las acciones por cada Riesgo de Corrupción:

Tabla 5. Estado acciones por riesgo de corrupción a 31 de agosto 2019

Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción 2019 Estado de Acciones por riesgo a 31 de agosto de 2019				
Riesgo	Acciones por Riesgo	Acciones Cumplidas	Acciones en ejecución	Acciones sin concluir que se encuentran vencidas
Interés indebido en la celebración de contratos	3	1	1	1
Debilidad en la supervisión e interventoría de contratos con el fin de favorecer a un tercero	1	1	0	0
Irregularidades en las visitas de control urbano y/o manipulación de los conceptos técnicos a cambio de dádivas	1	0	0	1
Incorrecta verificación, asignación o administración de los activos fijos y elementos de consumo	2	1	1	0
Uso indebido de la información que administra el proceso de Gestión del talento humano para favorecer un interés particular	2	1	1	0
Utilización indebida de información oficial privilegiada	2	0	2	0
Ocultar o modificar información del desempeño de los procesos o de la Entidad en favorecimiento propio o de un servidor en particular	1	1	0	0
Clientelismo y conflicto de interés	2	0	2	0
Ausencia o debilidad de canales de comunicación	2	2	0	0
Total	16	7	7	2

Fuente: Análisis realizado por Control Interno a partir del monitoreo reportado.



De la tabla anterior y la gráfica se desprende que están en ejecución 4 acciones de las 16 programadas para la vigencia 2019.

Con corte a 31 de agosto de 2019, se evidencian 2 acciones que ya cumplieron el tiempo de ejecución y no fueron terminadas:

Tabla 6. Acciones incumplidas Riesgos de Corrupción a 31 de agosto de 2019

ACTIVIDAD		FECHA INICIO	FECHA FIN	
RIESGOS CORRUPCIÓN	1	Revisión y actualización de los procedimientos y/o guías (Gestión Contractual)	01/02/2019	30/08/2019
	2	Actualizar y completar la documentación de los procedimientos (Subdirección de Protección)	01/02/2019	30/08/2019

Se resalta que se evidenciaron debilidades en la identificación de los riesgos de corrupción y del plan de manejo, dado que no se cuenta con acciones o controles que permitan la mitigación de todas las causas asociadas a los riesgos, por lo tanto, se recomienda realizar una revisión en la identificación y valoración del mapa de riesgos.

A continuación se detallan observaciones para cada una de las actividades del Mapa de Riesgos de Corrupción, dónde se encuentran identificado el cumplimiento por color:

	Actividad cumplida
	Actividad en Ejecución
	Actividad que no alcanzó cumplimiento



Tabla 7. Seguimiento Monitoreo Riesgos de Corrupción a 31 de agosto de 2019

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Acciones	Proceso	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Fuente de verificación	Monitoreo controles	Resultado del indicador	Monitoreo de Acciones
Interés indebido en la celebración de contratos	<p>Manipulación de documentación para favorecer la contratación de un tercero</p> <p>Adjudicación sesgada de contratos</p> <p>Colusión de los proveedores para la presentación de ofertas</p> <p>Mal uso de modalidades de selección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del PAA por parte del Comité de Contratación. Revisión y aceptación de las modificaciones al PAA en el Comité de Contratación Asignación de abogados por solicitud de la dependencia, para revisión de estudios previos. Cumplir y garantizar la publicación y trámite de la contratación a través de la herramienta SECOP 2 	Revisión y actualización del manual de contratación	Gestión Contractual	01 enero 2019	30 de febrero del 2019	Un manual	Intranet	<p>No se ha materializado el riesgo.</p> <p>Al verificar los resultados de los controles definidos, se evidencia que de mayo a agosto del 2019 se han realizado 8 modificaciones al PAA, el plan actualizado es socializado y este es un requerimiento del proceso de Gestión Contractual para las contrataciones o compras a realizar el instituto.</p> <p>El proceso de Gestión Contractual brindó asesoría y acompañamiento en la elaboración de estudios previos de acuerdo a las solicitudes realizadas por los procesos del IDPC.</p> <p>Se realizó la contratación correspondiente a través de SECOP 2 de aquellas modalidades de contratación que deben gestionarse por esta plataforma y así mismo se gestionaron las contrataciones correspondientes por SECOP 1. Se adjunta base de datos para el control de la contratación.</p> <p>En cuanto al plan de manejo se informa que la actividad se realizó y finalizó en el primer cuatrimestre del 2019.</p>	Actividad cumplida en el primer cuatrimestre	Actividad cumplida en el primer cuatrimestre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Acciones	Proceso	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Fuente de verificación	Monitoreo controles	Resultado del indicador	Monitoreo de Acciones
			revisión y actualización de los procedimientos y/o guías	Gestión Contractual	01 de febrero del 2019	30 de agosto del 2019	No. de documentos revisados y/o actualizados / total de documentos requeridos por el proceso	Intranet	Se realizó la actualización de un 60% de la documentación del proceso de Gestión contractual lo cual corresponde a 38 documentos actualizados de un total de 63 documentos a actualizar. La documentación actualizada se puede consultar en la intranet del IDPC.	60%	Se evidencia la actualización de documentos del proceso de Gestión contractual, no obstante la actividad iba hasta el 30 de agosto, a la fecha no se ha cumplido.
			Realizar conversatorios en Contratación IDPC	Gestión Contractual	01 de febrero del 2019	30 de diciembre del 2019	Conversatorios realizados / conversatorios programados	Listados de asistencia	El 22 de agosto se realizó conversatorio y/o charla por parte de la Oficina Asesora Jurídica en temas relacionados a las buenas prácticas en la liquidación contractual y verificación de expediente electrónico en el Secop II, se adjunta listado de asistencia y presentación.	100%	Se evidencia listado de asistencia, sin embargo se programaron 3 y se ha ejecutado 1, por lo tanto su ejecución va en un 33%
Debilidad en la supervisión e interventoría de contratos con el fin de favorecer a un tercero	Inadecuada aplicación de la normatividad vigente, manual de contratación y procedimientos asociados No llevar los debidos ejercicios de supervisión o interventoría Omitir las irregularidad	Comunicar la designación de supervisión y apoyos a la supervisión. Manual de Supervisión e interventoría Programación previa de entrega de informes de supervisión e interventoría Cargue de la documentación	Realizar conversatorio en temas Supervisión	Gestión Contractual	01 de febrero del 2019	30 de diciembre del 2019	Conversatorios realizados / conversatorios programados	Listas de asistencia	No se ha materializado el riesgo. En cuanto a controles se ha realizado las correspondientes comunicaciones de designación de supervisión y apoyos a la supervisión correspondientes al periodo de tiempo de mayo a agosto del 2019, la evidencia se puede consultar en las plataformas Secop I y II y en el expediente físico de la contratación. En cuanto a la actividad de mitigación se realizó conversatorio y/o capacitación por parte de la Oficina Asesora	100%	Se evidencia listado de asistencia del 4 de junio de 2019 "Buenas prácticas supervisión en SECOP II"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Acciones	Proceso	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Fuente de verificación	Monitoreo controles	Resultado del indicador	Monitoreo de Acciones
	es encontradas en el reporte del Supervisor.	correspondiente a la supervisión del contrato en Secop 2 y remisión de la información física a la Oficina Asesora Jurídica.							Jurídica el día 4 de junio en temas relacionados a las buenas prácticas de supervisión en Secop II. Se adjunta listado de asistencia y presentación		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Acciones	Proceso	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Fuente de verificación	Monitoreo controles	Resultado del indicador	Monitoreo de Acciones
Irregularidades en las visitas de control urbano y/o manipulación de los conceptos técnicos a cambio de dádivas	Ofreciendo dinero a cambio de favorecer las solicitudes presentadas por el ciudadano Aprobación de solicitudes de intervención (anteproyectos, reparaciones locativas, intervenciones en espacio público, etc.) que no cumplen con todos los requisitos exigidos por la entidad	<ul style="list-style-type: none"> Realizar verificación técnica y jurídica por parte del líder de equipo y la Subdirección de Protección e Intervención, por cada caso de las resoluciones y conceptos de los estudios y solicitudes presentados por la ciudadanía. Cumplir los lineamientos dispuestos en los procedimientos y documentación del proceso. 	Actualizar y completar la documentación de los procedimientos	Proceso de Protección del patrimonio	01/02/2019	30/08/2019	No. de procedimientos documentados y/o actualizados / total de procedimientos requeridos	Listados de asistencia	<p>A la fecha no se ha materializado el riesgo ya que no se evidencian denuncias al respecto.</p> <p>Controles: Se mantienen los puntos de control en las actividades de verificación técnica y jurídica por parte del líder de equipo, continuo a la validación del Subdirector en todos los actos administrativos salientes de los procedimientos documentados para brindar respuesta a las diferentes solicitudes de la ciudadanía.</p> <p>Plan de Manejo: Con corte a 31 de agosto de 2019, se realizaron mesas de trabajo de revisión y actualización de los procedimientos de: control urbano, equiparaciones estrato 1, enlucimiento y asesoría de fachadas, adopta un monumento, intervención de monumentos, evaluación de anteproyectos, certificaciones sobre BIC, Intervenciones Mínimas, de acuerdo con la normatividad vigente, los procesos de virtualización de trámites y OPAS y las necesidades de mejora de los diferentes procesos.</p> <p>Al corte del presente monitoreo se han publicado en el Sistema Integrado de Gestión SIG los siguientes procedimientos y sus formatos relacionados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento Evaluación de solicitud Anteproyectos de Intervención - Procedimiento Expedición de certificaciones sobre declaratoria como bienes de interés cultural del distrito Capital 	9%	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Procedimiento Evaluación de solicitud Anteproyectos de Intervención - Procedimiento Expedición de certificaciones sobre declaratoria como bienes de interés cultural del distrito Capital - Procedimiento Asesoría enlucimiento de fachadas. <p>No obstante, a la fecha no se han actualizado el total de los procedimientos</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Acciones	Proceso	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Fuente de verificación	Monitoreo controles	Resultado del indicador	Monitoreo de Acciones
Incorrecta verificación, asignación o administración de los activos fijos y elementos de consumo	Entradas y salidas de pedidos, objetos o materiales para favorecer a un tercero	<ul style="list-style-type: none"> Toma física de activos por muestra periódica y de fin de año. Registro y control de los activos a través del Sistema de información SIGO. 	<p>Establecer un cronograma de actividades del área de almacén enfocadas al control y manejo de los activos fijos y elementos de consumo</p>	Administración de bienes	01 de enero 2019	28 de febrero del 2019	1 cronograma	Acta de reunión de aprobación	<p>El control de los activos se ha realizado a través del sistema SIGO y las solicitudes se han realizado a través del sistema de Gestión Documental ORFEO.</p> <p>Actualmente se encuentra en ejecución el cronograma de actividades anuales, del cual se han realizado actividades como la realización del comité de inventarios y conciliación de activos, así como las actividades de mantenimiento de activos programadas, y el control de rutas y combustible.</p> <p>A corte de agosto del 2019, el riesgo no se ha materializado.</p>	Se cumplió en el I cuatrimestre	Actividad cumplida en el primer cuatrimestre
	Favorecer el recibo de elementos sin mirar las especificaciones del contrato	<ul style="list-style-type: none"> La solicitud de almacén se realiza a través del Sistema de Gestión Documental Orfeo. 	<p>Validar el contrato y las especificaciones técnicas frente a la recepción de elementos para almacén y/o el documento que certifique que el encargo de la supervisión valido las</p>	Administración de bienes	01 de enero 2019	30 diciembre del 2019	100% de entradas al almacén verificadas	<p>Sigo, archivo físico del almacén</p> <p>Acta y/o soporte del proceso de administración de bienes de validación de las características técnicas</p>	<p>Se han realizado las entradas, con base a las certificaciones de recibo a satisfacción de los bienes, emitidas por parte del supervisor del contrato. Se anexan las certificaciones de entrada como evidencia de cumplimiento de la actividad.</p>	100%	<p>Se evidencia el comprobante de entradas de inventarios 2019 y planificación de actividades fijas al almacén.</p> <p>No obstante, no hay forma de evidenciar qué se ha adquirido y sea objeto de realizar el correspondiente ingreso.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Acciones	Proceso	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Fuente de verificación	Monitoreo controles	Resultado del indicador	Monitoreo de Acciones
			certificaciónes técnicas El registro de la revisión se establecerá en el documento de entrada al almacén								



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Acciones	Proceso	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Fuente de verificación	Monitoreo controles	Resultado del indicador	Monitoreo de Acciones
<p>Uso indebido de la información que administra el proceso de Gestión del talento humano para favorecer un interés particular</p>	<p>Indebido uso de la información privilegiada y confidencial de los servidores públicos con el ánimo de favorecer a un tercero.</p> <p>Permitir que terceros influyeran para la vinculación del personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de lo definido en el Manual de Funciones. • Aplicación del procedimiento establecido legalmente para vinculación al IDPC llevando a cabo el análisis de requisitos diligenciando el formato análisis de cumplimiento de requisitos mínimos. 	<p>Actualización de la documentación del proceso donde se den los lineamientos para la vinculación y administración de personal.</p>	<p>Gestión del Talento Humano</p>	<p>01 de febrero del 2019</p>	<p>30 de abril del 2019</p>	<p>No. de procedimientos documentados y publicados/ No. de procedimientos requeridos</p>	<p>Intranet</p>	<p>El Subdirector de gestión Corporativa expide certificación de cumplimiento de requisitos mínimos conforme a la Resolución 033 de 2019- Manual de Funciones y Competencias Laborales del IDPC, para tomar posesión en el cargo.</p> <p>Las certificaciones se encuentran en cada una de las historias laborales; adicionalmente para los nombramientos provisionales, el Subdirector de Gestión Corporativa expide la certificación de verificación del no cumplimiento de los requisitos mínimos de los servidores de carrera administrativa.</p> <p>En el segundo cuatrimestre, se aprobaron y publicaron los siguientes procedimientos y formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de vinculación. - Procedimiento Programa de Prácticas - Procedimiento de Inducción y Re inducción. - Procedimientos de Desvinculación - Lista de chequeo de documentación para nombramiento. - Verificación de requisitos mínimos <p>- Procedimiento de vinculación.</p> <p>- Procedimiento Programa de Prácticas</p> <p>- Procedimiento de Inducción y Re inducción.</p> <p>- Procedimientos de Desvinculación</p> <p>- Lista de chequeo de documentación para nombramiento.</p> <p>- Verificación de requisitos mínimos</p> <p>Es preciso aclarar que el procedimiento de permanencia del servicio se ve reflejado en: los documentos: Política de Talento Humano, Caracterización del Proceso y Procedimiento de Nómina.</p> <p>Se cumplió por fuera de los términos</p> <p>Evidencias:</p> <p>1. Certificación de cumplimiento</p>	<p>100%</p>	<p>En el segundo cuatrimestre, se aprobaron y publicaron los siguientes procedimientos y formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de vinculación. - Procedimiento Programa de Prácticas - Procedimiento de Inducción y Re inducción. - Procedimientos de Desvinculación - Lista de chequeo de documentación para nombramiento. - Verificación de requisitos mínimos <p>Es preciso aclarar que el procedimiento de permanencia del servicio se ve reflejado en: los documentos: Política de Talento Humano, Caracterización del Proceso y Procedimiento de Nómina.</p> <p>Se cumplió por fuera de los términos</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Acciones	Proceso	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Fuente de verificación	Monitoreo controles	Resultado del indicador	Monitoreo de Acciones
			Divulgar el código de integridad y la política de conflicto de intereses a todos los servidores vinculados al IDPC	Gestión del Talento Humano y grupo de transparencia y atención a la ciudadanía	01 de abril del 2019	30 de diciembre del 2019	100% de funcionarios que conocen el Código de Integridad y la Política de Conflicto de Intereses	Listados de asistencia y campaña de divulgación	<p>En el segundo cuatrimestre del año, el grupo de gestores de integridad con el apoyo de Talento Humano realizaron las siguientes actividades como parte de la apropiación y divulgación de los valores de integridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega del detalle de cumpleaños a las personas que lo estuvieron durante el primer cuatrimestre del año, el cual venía acompañado del siguiente mensaje " En este día tan especial, te invitamos a que practiques el valor de justicia, honestidad diligencia, Respeto, Compromiso - El 27 de junio se realizó el taller de Valores del Servicio Público, se entregó un llavero con uno de los valores de integridad. - El 26 de Julio se realizó la tarde de juegos, en esta jornada se realizó un torneo de STOP el cual estuvo encaminado a la aplicación y apropiación de los valores de integridad tales como: La Honestidad y el Respeto. <p>Evidencias:</p> <p>Fotografías, Listado de asistencia. Riesgo no materializado</p>	100%	<p>En cumplimiento de esta actividad se evidencia la realización de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entrega de mensajes con un valor del código de integridad durante el día de cumpleaños. Taller de Valores del Servicio Público, realizado el 27 de junio de 2019. Tarde de juegos en torno a la aplicación y apropiación de los valores de integridad (honestidad y respeto). Elaboración de la primera versión del reglamento del torneo de bolos enmarcado en la práctica de los valores de integridad. <p>Por otra parte,</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Acciones	Proceso	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Fuente de verificación	Monitoreo controles	Resultado del indicador	Monitoreo de Acciones
											se modificó la Resolución de nombramiento de los Gestores de Integridad. Se modificó por la Resolución No. 402 de 2019, del 13 de junio de 2019, se aprobó el Plan de Integridad en la mesa de trabajo de los Gestores de Integridad realizada el 12 de julio de 2019.
Utilización indebida de información oficial privilegiada	Manipulación indebida de expedientes radicados y almacenados en el archivo central y de gestión de las diferentes dependencias del IDPC o manipulación de los sistemas de información. Ocultar la información considerada pública para los	<ul style="list-style-type: none"> Planillas de registro de consulta de préstamos y consulta de expedientes. Aplicación del índice de información reservada y clasificada. 	seguimiento y control trimestral de la aplicación del procedimiento vigente para el préstamo y consulta de expedientes BIC	Gestión Documental	01 de enero 2019	30 de diciembre 2019	No. de seguimientos realizados/ No. de seguimientos programados	Planillas de préstamo y consulta y correos de solicitudes	En cuanto a los controles se evidencia lo siguiente: Durante el segundo cuatrimestre (mayo –Agosto) se realizó un total de 1117 préstamos y consultas a usuarios internos correspondientes a los archivos de gestión, archivo central y fondo documental acumulado; los cuales se pueden evidenciar en las planillas de préstamo adjuntas desde el 2 de mayo hasta el 30 de agosto de 2019. Adicionalmente, entre los meses de mayo a agosto del 2019, se evidencian 1098 préstamos y/o consultas del archivo BIC por parte de los usuarios internos y 176	100%	Se evidencian actas del 25/06/2019 "revisión de planillas de préstamos usuarios interno y externos para mayo y junio" Acta del 27 de agosto "revisión de planillas de préstamos usuarios interno y externos para junio y julio "



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Acciones	Proceso	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Fuente de verificación	Monitoreo controles	Resultado del indicador	Monitoreo de Acciones
	ciudadanos								<p>préstamos y/o consultas realizadas por los usuarios externos.</p> <p>En cuanto a las actividades de mitigación se informa que se ha aplicado el "Procedimiento de consulta y préstamo de expedientes del archivo de bienes de interés cultural" vigente, evidenciándose 1098 préstamos y/o consultas a usuarios internos y 176 a usuarios externo.</p> <p>Frente a al seguimiento a la aplicación del procedimiento se realizaron 2 mesas de trabajo los días 25 de julio y 27 de agosto con el contratista Omar Patiño encargado de los préstamos de expedientes del Archivo de BIC, se anexan las actas respectivas.</p> <p>Riesgo no materializado</p>		
			Seguimiento trimestrales a la actualización de los inventarios documentales de las dependencias que hacen parte del IDPC	Gestión Documental	01 de enero 2019	30 de diciembre 2019	No. seguimientos realizados/No. de seguimientos programados	Inventarios Documentales realizados	<p>Entre el mayo y agosto del 2019 se actualizó el inventario documental correspondiente a las áreas de atención al ciudadano, financiera, BIC, control disciplinario; dando cumplimiento a la planeación realizada por el proceso de Gestión Documental.</p> <p>No se evidencia materialización del riesgo</p>	100%	Se evidencian los FUID (inventarios documentales actualizados) -Subdirección de Gestión Corporativa -Dirección al Ciudadano -Planeación -Disciplinario



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Acciones	Proceso	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Fuente de verificación	Monitoreo controles	Resultado del indicador	Monitoreo de Acciones
Ocultar o modificar información del desempeño de los procesos o de la Entidad en favorecimiento propio o de un servidor en particular	En las auditorías o seguimientos internos el de pasar actos o evidencias a cambio de beneficios propios, como permisos o prebendas. Generar sesgos o reportar información incompleta a entes de control y seguimiento para un beneficio privado	Socialización del Código de Ética del auditor a los auditores identificados.	Actualizar los procedimientos y/o documentos relacionados con el seguimiento a la gestión	Seguimiento y evaluación	01 de enero 2019	31 de marzo del 2019	No. de documentos relacionados con el seguimiento a la gestión creados o actualizados/ No. de documentos relacionados con el seguimiento a la gestión requeridos por el proceso de evaluación y seguimiento	Intranet	Seguimiento Control: A las contratistas Giovanna Morales y Liliana Calle se compartió el Código de Ética del Auditor y se suscribieron los compromisos éticos correspondientes. Seguimiento actividad: Se culminó la actualización de caracterización y los procedimientos correspondientes al proceso Seguimiento y Evaluación.	100%	Se actualizaron y publicaron todos los procedimientos y documentos del proceso de Seguimiento y Evaluación. Se cumplió por fuera de los términos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Acciones	Proceso	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Fuente de verificación	Monitoreo controles	Resultado del indicador	Monitoreo de Acciones
Clientelismo o conflicto de interés	Puede suceder que los jurados seleccionados se beneficien con las propuestas que tienen un tipo de interés para el programa distrital de estímulos	Realizar reuniones informativas con los jurados seleccionados para evaluar las propuestas del Programa Distrital de Estímulos del IDPC a fin de darles a conocer el proceso de evaluación y recordarles sus deberes, obligaciones y derechos.	Informar a los expertos designados, los procesos, procedimientos y las causas de inhabilidad que podrían impedir una evaluación objetiva.	Divulgación del Patrimonio Cultural	01 de febrero 2019	01 de octubre del 2019	No. de jurados informados /No. total de jurados designados	Actas de reunión y listados de asistencia	En cuanto a los controles definidos, se informa que se realizó el envío de la información con los compromisos y facultades de cada uno de los jurados seleccionados en el periodo. De la actividad de mitigación de se informa que en este periodo se designaron 6 expertos encargados de realizar la evaluación de las propuestas habilitadas en las convocatorias adelantadas hasta el mes de junio. Para garantizar la eficiencia, eficacia y oportunidad de la evaluación, así como el cumplimiento de los procedimientos para esta labor.	100%	Se evidencia que se designaron 6 jurados de 6 que requerían, se evidencian los correos electrónicos de manifestación de los jurados los cuales indican que no tienen impedimentos.
		•Aceptación de las condiciones del banco de jurados al momento de la inscripción en la plataforma correspondiente y de carta que oficializa su designación.	Remitir los listados de inscritos para que el jurado valide si tiene algún conflicto de interés, incompatibilidad o inhabilidad para la evaluación de las propuestas.	Divulgación del Patrimonio Cultural	01 de febrero 2019	01 de octubre del 2019	No. de listados enviados/No. total de convocatorias del Programa Distrital de Estímulos del IDPC.	Correo electrónico	La actividad de mitigación del riesgo se finalizó en el primer cuatrimestre.	No aplica medición para este periodo	Se medirá una vez se tengan convocatorias en curso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Acciones	Proceso	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Fuente de verificación	Monitoreo controles	Resultado del indicador	Monitoreo de Acciones
Ausencia o debilidad en los canales de comunicación	<p>Manejo inadecuado de información.</p> <p>Comunicación de información errónea a terceros</p>	<p>Planificación: Seguimiento a las solicitudes de publicaciones y definición de la estrategia de comunicación.</p> <p>Seguimiento: monitoreo de las publicaciones realizadas en los medios de comunicación en los que se hace referencia al IDPC.</p>	<p>Actualizar la política de comunicaciones y definir el plan de comunicaciones</p>	Comunicación Estratégica	01 de enero 2019	31 de enero del 2019	No. de documentos revisados y/o actualizados / total de Documentos requeridos por el proceso	Intranet	<p>En cuanto a los controles se evidencia lo siguiente:</p> <p>1. A través del cronograma actividades y solicitudes compartido con las diferentes áreas Se lleva el seguimiento de las solicitudes de publicación. Se anexa Cuadro control.</p> <p>2. A través de la matriz de monitoreo de medios se hace seguimiento al impacto en medios de las notas del IDPC (Monitoreo de medios).</p> <p>De la actividad de mitigación de se informa que en el primer cuatrimestre del año se llevó a cabo la publicación del Plan Estratégico de comunicaciones y la Política de Comunicaciones, las actividades definidas para el cumplimiento de los mismos se encuentran en ejecución.</p>	No aplica medición para este periodo	Actividad cumplida en el primer cuatrimestre
			<p>Actualizar los procedimientos de comunicación interna y externa</p>	Comunicación Estratégica	01 de enero 2019	30 de marzo del 2019	No. de procedimientos actualizados y publicados/ No. de procedimientos requeridos	Intranet	<p>Se actualizaron los procedimientos vigentes del proceso de Comunicación Estratégica.</p>	100%	Se evidencia la elaboración y publicación de los dos procedimientos: Comunicación interna y comunicación externa (17/07/2019). Se cumplió por fuera de los términos



CONCLUSIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2019 y el mapa de riesgos de corrupción se encuentran publicados en la página web del IDPC dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 124 de 2016, se generaron acciones de consulta ciudadana para la formulación del Plan y se atendieron las recomendaciones generadas por la Asesoría de Control Interno.

El PAAC cuenta con un cumplimiento del **52,52%**, no obstante se cuenta con 8 actividades incumplidas de PAAC y 2 de Riesgos de corrupción, a las cuales se les debe prestar especial atención, ya que, de acuerdo con el artículo 81 de la Ley 1474 de 2011, *“El incumplimiento de la implementación de las políticas institucionales y pedagógicas contenidas en el presente capítulo, por parte de los servidores públicos encargados se constituirá como falta disciplinaria grave”*.

RECOMENDACIONES

Es importante garantizar la continuidad de las buenas prácticas en relación con la estrategia anticorrupción propuestas por la entidad para contribuir a la transparencia de la Gestión Pública de la ciudad.

Se recomienda fortalecer las acciones de monitoreo al interior de las dependencias, con el fin de garantizar el cumplimiento del PAAC de manera oportuna, lo anterior dado que se evidenciaron 11 actividades que no se desarrollaron dentro de los términos, lo cual permite concluir la debilidad en el monitoreo.

Para evitar cumplimientos extemporáneos o incumplimientos de las actividades formuladas, se recomienda revisar y ajustar la programación del PAAC con oportunidad, garantizando la eficiencia y efectividad del Plan.

Se recomienda planear las fechas de ejecución, de forma coherente con la complejidad de las actividades y garantizar su cumplimiento con oportunidad.

En la verificación de los seguimientos hechos por las áreas responsables y la Oficina de Planeación se presentan diferencias, por lo tanto se recomienda asegurar la coherencia de los seguimientos teniendo en cuenta el análisis cualitativo frente a las evidencias presentadas.

Se sugiere socializar con las áreas responsables de la ejecución de las actividades el monitoreo del plan consolidado con las respectivas evidencias antes de remitir a control interno, con el fin de unificar criterios de seguimiento y evitar reproceso en las verificaciones de información.

Se recomienda revisar en la formulación del plan anticorrupción y atención al ciudadano la coherencia entre la actividad, meta e indicador.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Es importante prestar especial atención a las recomendaciones generadas en cada actividad.

En materia de Riesgos de Corrupción, se recomienda realizar una revisión de estos riesgos con base en la Guía establecida en el mes de octubre de 2018.

Es importante dar cumplimiento a los controles y al plan de manejo programado, así como, fortalecer el monitoreo de la primera y segunda línea de defensa, con el fin de evitar la materialización de los riesgos.

**ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ASESORA DE CONTROL INTERNO (E)**

Elaboró: Liliana Maria Calle Carvajal – Contratista Control Interno
Revisó y aprobó: Angélica Hernández Rodríguez – Asesora de Control Interno (e)